

AVISO DE CONVOCATORIA

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA - SAMC-20-12

El Ministerio de Educación Nacional realiza convocatoria pública del proceso de **Selección** Abreviada de Menor Cuantía **SAMC 20- 12**, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 0734 de 2012, artículo 2.2.1:

OBJETO: Contratar para el Ministerio de Educación Nacional el uso de licencias de software Microsoft bajo la modalidad de School Agreement.

PARTICIPANTES: Podrán participar en el presente proceso las personas naturales o jurídicas, individualmente o asociadas en consorcio o unión temporal, nacionales o extranjeras, que no estén incurso en inhabilidades o incompatibilidades para contratar señaladas por la constitución y la Ley, con capacidad estatutaria para presentar oferta y desarrollar la actividad a contratar, que cumplan los requisitos y condiciones establecidos en los documentos del proceso.

Las personas naturales o jurídicas extranjeras sin domicilio en el país o sin sucursal establecida en Colombia, deben acreditar un apoderado domiciliado en Colombia debidamente facultado para presentar la propuesta y representarla judicial y extrajudicialmente.

CONSULTA DEL PLIEGO DE CONDICIONES: Los documentos del Concurso de Méritos SAMC-20-12, estudios previos, convocatoria, pliego de condiciones, estarán disponibles a partir de la fecha de publicación de este aviso en el SECOP, www.contratos.gov.co, igualmente se podrá consultar de lunes a viernes en el horario de 08:00 a.m. a 5:00 p.m., en la Calle 43 No. 57 – 14 - CAN, Edificio del Ministerio de Educación Nacional piso 1°, Subdirección de Contratación en la ciudad de Bogotá D.C.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial total del presente proceso de selección corresponde a la suma de **CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$400.000.000)** de conformidad con los certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 70612 del 18 de mayo de 2.012. y 79912 del 4 de mayo de 2012.

FUNDAMENTOS JURIDICOS DEL PROCESO: La escogencia del contratista se efectúa a través de Selección Abreviada de Menor Cuantía

ESTUDIOS PREVIOS: Con el presente aviso se anexan los estudios previos de conveniencia y oportunidad.

VEEDURIAS CIUDADANAS: En cumplimiento de lo establecido en la Ley 850 de 2003, el MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL invita a las veedurías ciudadanas para que ejerzan el control social sobre el presente proceso de contratación.

Dado en Bogotá a los 23 días del mes de mayo de 2.012.

**Ministerio de Educación Nacional
Subdirección de Contratación
Calle 43 No. 57 – 14 Piso 1° CAN
Teléfono: 222 28 00, Ext. 4117 - Fax: 222 46 16
Correo electrónico:
CM-MEN-1144012-2012@mineduccion.gov.co**

De conformidad con el decreto No. 2474 de 2008 y 3576 de 2009, El procedimiento para seleccionar el contratista será el establecido para la celebración de contratos cuyo valor no exceda el 10% de la menor cuantía de